

Cuenca, 07 de junio del 2019

Señor
Intendente de Compañías de Cuenca
Ciudad.

De mis consideraciones:

BERNARDINO MARÍA PILLCO PILLCO, en calidad de Gerente y como tal representante legal de la Compañía "CARGA PESADA TRANSTRES FLORES S. A.", con expediente Nro. **180908**, ante Usted respetuosamente comparezco y pongo en su conocimiento que el día 07 de junio del 2019, he procedido a registrar en libro de acciones y accionistas la siguiente transferencia de acciones

CEDENTE

TENESACA ESPINOZA
WILMER GEOVANNY
CI. 010580964-4
NACIONALIDAD: ecuatoriana
Nro. de acciones: 30
Valor de c/acción: \$ 1,00
Tipo de inversión: nacional

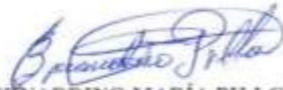
CECIONARIO

ESPINOZA BOCONZACA
LUZ GUILLERMINA
CI. 010349812-7
NACIONALIDAD: ecuatoriana
Nro. de acciones: 30
Valor de c/acción: \$ 1,00
Tipo de inversión: nacional

Adjunto la documentación correspondiente.

Por la amable atención que se digne dar al presente me anticipo en agradecerle.

Atentamente



BERNARDINO MARÍA PILLCO PILLCO
Gerente

Gualaceo, 07 de junio del 2019

Señor

BERNARDINO MARÍA PILLCO PILLCO

Gerente de la Compañía "CARGA PESADA TRANSTRES FLORES S. A."

Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Para los fines legales consiguientes pongo en su conocimiento la siguiente transferencia de acciones:

En el Cantón Gualaceo, Provincia del Azuay, a los siete días del mes de junio del dos mil diecinueve, comparecen los señores: **TENESACA ESPINOZA WILMER GEOVANNY**, con cédula de ciudadanía Nro. 010580964-4, en calidad de cedente o vendedor, y por otra la señora **ESPINOZA BOCONZACA LUZ GUILLERMINA**, casada, con cédula de ciudadanía Nro. 010349812-7, quien comparece como cesionaria o compradora, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, capaces ante la Ley para obligarse y contratar, domiciliados en la parroquia San Juan del cantón Gualaceo, quienes convienen en lo siguiente: El señor **TENESACA ESPINOZA WILMER GEOVANNY** es poseedor de **Treinta Acciones**, en la Compañía "CARGA PESADA TRANSTRES FLORES S. A." Legalmente constituida mediante Escritura pública, otorgada ante la Notario Primero del cantón Gualaceo Dra. Juana Alvarado Peñafiel, en fecha 12 de julio del 2013, e inscrita en el Registro Mercantil mismo cantón, en fecha 10 de octubre del mismo año, bajo el número 19.

Con los antecedentes expuestos el vendedor señor **TENESACA ESPINOZA WILMER GEOVANNY**, libremente manifiesta la voluntad de realizar la transferencia del total del paquete accionario que posee como accionista de la Compañía antes referida, sin reservarse nada para sí el vendedor, consistentes en **Treinta Acciones**, ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la compradora señora **ESPINOZA BOCONZACA LUZ GUILLERMINA**, por el precio total de **Treinta dólares** de los Estados Unidos de América, que el cedente dice haberlo recibido de manos de la compradora al contado, en moneda de curso legal y a su entera satisfacción. La compradora acepta dicha transferencia por ser a su favor, por lo que ingresa a la Compañía en calidad de accionista en reemplazo del señor **Tenesaca Espinoza Wilmer Geovanny**. Rogamos a Usted Señor Gerente, proceda a registrar en el libro de acciones y accionistas a su cargo la presente transferencia, para posteriormente comunicar a la Intendencia de Compañías de Cuenca.

Atentamente,



TENESACA ESPINOZA WILMER GEOVANNY ESPINOZA BOCONZACA LUZ GUILLERMINA





ELECCIONES
2019

CERTIFICADO PROVISIONAL

PROCESO DE REGISTRO
MUESTRA NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES NACIONALES 2019
AZUAY

24 de marzo de 2019

FECHA: 04-06-19

No. 006222

Certifico que le (el) ciudadano (a):

Tenesa Espinoza Wilmer Georwinny

Portador(a) de la cédula de ciudadanía No. 0105809644

Se le otorga el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 120 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La omisión de este certificado ocasiona a la (al) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser convalidado hasta que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

IDENTIFICACION
010349812-7

CATEGORIA DE
CIDADANAS
 APELLIDO Y NOMBRE
ESPINOZA BODONZACA LUZ GUILLERMINA
 FECHA DE NACIMIENTO
AZUAY
01/04/1960
 MUNICIPIO
SAN JUAN
 IDENTIFICACION
010349812-7
 NACIONALIDAD
ECUATORIANA
 SEXO
MUJER
 ESTADO CIVIL
CASADO
LUIS HERNANDEZ
YEMESACA CHALCO



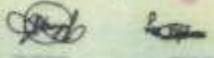


MINISTERIO *Ministerio del Interior*
SAGICA *SECRETARÍA NACIONAL DE GESTIÓN*
QUEHACER COMUNITARIO

E33291201

APELLIDO Y NOMBRE DE PADRE
ESPINOZA BODONZACA LUIS ANGEL
 APELLIDO Y NOMBRE DE LA MADRE
BODONZACA SAPATANGA MARIA ROSA ELENA
 IDENTIFICACION
010349812-7
 FECHA DE NACIMIENTO
01/04/1960
 MUNICIPIO
SAN JUAN






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0002 F **0002 - 230** **0103498127**
 APTA/AL APTA/AL IDENTIFICACION

ESPINOZA BODONZACA LUZ GUILLERMINA
 APELLIDO Y NOMBRE


 PROVINCIA **AZUAY**
 MUNICIPIO **QUALACEO**
 CANTON **SAN JUAN**




ELECCIONES
COMUNALES Y CANTONALES
2019

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFREJO
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019


 Y PRESIDENTE DE LA JEF.